REUNION CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM ÑIQUEN (correspondiente a Agosto)

FECHA: jueves, 21 de septiembre del 2017.-

TABLA.-

1.- Bienvenida

2.- Saludos Señora Directora (S) de Cesfam Sara Rodríguez

3.- Saludos Señor Mario Orellana Bravo, Director de Salud Municipal.

4.- Lectura Acta Anterior

5.- Exposición sobre Cartera de Servicios para el Adulto Mayor

6.- Exposición sobre Violencia hacia el Adulto Mayor

7.- Exposición sobre fondo de protección ambiental, expone don Juan Carlos Benavente, Tec. Veterinario, Desamu Ñiquén

8.- Varios (cuenta visita hogar de ancianos Lisandro de la fuente, otros)

9.-Despedida

Se inicia la reunión a las 09:30 Hrs., presidida por su presidenta la Señora Rina Zárate.-

Da la bienvenida a la directora (S) del Cesfam Ñiquén, señora Faumeliza Rodríguez Bascur, de Profesión Matrona, quien saluda a la asamblea y se integra a los temas que se tratan planificados para la presente reunión.

2.- Exposición sobre Carteras de prestaciones para el Adulto Mayor:

- Este programa es un subprograma dentro del Programa Adulto y es implementado ante el aumento de la población de Adultos Mayores a nivel país, creando políticas sociales que van en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los adultos Mayores. Al respecto existen los siguientes programas:

- EMPAM: Examen de medicina preventivo del Adulto Mayor. Este examen considera antecedentes personales, mediciones antropométricas y signos vitales, diagnóstico funcional, índice de Barthel.-

- EMPA: Examen de medicina preventivo del Adulto de 20 a 44 años

- ALIMENTOS AÑOS DORADOS: es entregado a hombres y Mujeres mayores de 65 años con problemas de HTA y para mayores de 70 años para todos y todas las personas.-

- Aporte para postrados severos, que es entregado por el Ministerio de Desarrollo Social de acuerdo a cupos comunales e índice de Barthel. (Este índice es: Medida genérica que valora el nivel de independencia del paciente con respecto a la realización de algunas actividades de la vida diaria (AVD), mediante la cual se asignan diferentes puntuaciones y ponderaciones según la capacidad del sujeto examinado para llevar a cabo estas actividades.)

- En el análisis de la exposición sobre prestaciones se replantean las dificultades de atención de Adultos Mayores, dado que en muchos casos no se cuenta con especialidades médicas para su atención (Geriatras) o atenciones por médicos generales en caso de pacientes semi postrados que no pueden ser atendidos en sus domicilios. Se plantea la posibilidad que el Programa Adulto Mayor cuente con operativos oftalmológicos por ejemplo.-

3.- En su intervención la Directora Subrogante, da a conocer sobre el tema de pérdida de horas médicas y atención, porque no se presentan los usuarios, lo que tiene un costo económico importante, se deja de atender a usuarios que si tienen una real responsabilidad con su salud y no se permite tener una población controlada en materia de salud como medida preventiva para evitar a problemas de mayor gravedad.-

También da a conocer un tema casi invisibilizado en nuestra comuna, que es el abuso sexual, tema sobre el cual se debe estar informado y educar sobre ello, con el fin de evitar que nuestros hijos e hijas, nietos y nietas estén expuestos a ello.-

4.- Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

5.- Exposición de alumna Yasna Muñoz Ramos, alumna en Práctica de Trabajo Social Inacap, sobre Violencia hacia el Adulto Mayor:

El tema Adulto mayor, está amparado por la Ley N° 19.828, que crea el SENAMA, organismo que tiene entre sus funciones crear políticas públicas que vayan en beneficio de los Adultos Mayores y entre ellas se encuentra la siguiente "**Fomentar la integración del adulto mayor en el seno de su familia y de la comunidad y promover la inserción social de los adultos mayores de forma que se mantengan activos en beneficio propio y en el de la comunidad**"

Define la Violencia como toda acción u omisión que produce daño a un adulto mayor e indica los tipos de maltratos:

- Físico
- Psicológico, entendido como acciones que producen angustia.
- Abuso sexual.
- Negligencia
- Abandono.-.

6.- Exposición sobre el Fondo de Protección Ambiental, del Ministerio de medio Ambiente, a cargo de técnico Veterinario, Del desamu don Juan Carlos Benavente

Este Fondo financia desde $ 4.000.000 como mínimo hasta $ 5.000.000, como máximo y está orientado a financiar proyectos que puedan mejorar el medio ambiente y calidad de vida.

Las Líneas Temáticas son:

- Gestión de Residuos
- Cambio Climático
- Biodiversidad
- Calidad del Aire.

Pueden postular organizaciones sociales y comunitarias con Personalidad Jurídica vigente y Directiva Vigente, que no tengan impedimentos legales para postular.-

Al respecto se considera que el Consejo de Desarrollo podría postular a un proyecto que vaya a mejorar la calidad de vida de Adultos Mayores internos en el Hogar de Adultos Mayores de San Gregorio, se dan a conocer algunas ideas como aéreas verdes o invernadero para el cultivo de alimentos saludables para los adultos mayores, con un sistema de construcción adecuado para ello, como cultivo en altura.

7.- Señora Rina Zarate, da cuenta de visita a hogar de ancianos Lisandro de la Fuente, realizada en el mes de Agosto, la cual fue muy emotiva y participativa, dejando el desafío de ir replicando esta actividad más seguido, así mismo, se establece la necesidad de ejercer acciones para que el consejo vaya obteniendo recursos financieros, para solventar todas las actividades propias del quehacer organizacional.

Se cierra la sesión a las 12:45 hrs.-

Elvira Maldonado

Secretaria consejo de desarrollo (s)

Rina Zarate Sepúlveda.

Presidenta consejo de desarrollo

Jose M. Jiménez M.

Encargado participación social

Cesfam Ñiquén

Faumeliza Rodríguez Bascur

Directora Cesfam Ñiquén (s)

ENCARGADA(O) DE PARTICIPACION SOCIAL
CESFAM ÑIQUEN

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. DE SALUD
CESFAM ÑIQUEN